



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-003-2012-00027-01

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

MAGISTRADA PONENTE DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ

DEMANDANTE MARÍA MERCEDES ARGOTE DE ÁNGEL

DEMANDADO CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA
POLICÍA NACIONAL "CASUR"

FECHA SENTENCIA 30 DE ABRIL DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **SIETE (07) de Mayo de dos mil trece (2013)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: **NUEVE (09) de Mayo de dos mil trece (2013)**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

DIAS HABLES DE NOTIFICACION: **07, 08 y 09** de Mayo de dos mil trece (2013)

EJECUTORIA: **QUINCE (15) de Mayo de dos mil trece (2013)**

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria